

"Sus reacciones son dignas de su maestro Alfonso Guerra"

## Bértolo Ballesteros (PP) responde a las acusaciones del socialista Manuel Vidal

Julio Santos Pena / Marín.

Ya nos parecía que no iba a quedar la cosa como la dejó el concejal Delegado de Urbanismo Manuel Vidal y estábamos seguros de que iba a haber respuesta a sus declaraciones a los Medios de Comunicación de hace unos días en Rueda de Prensa. Y es que pocas fechas después recibimos la contestación del Presidente local del Partido Popular Julio Bértolo Ballesteros, cuyo extenso escrito reproducimos íntegramente:

Ante la inaudita reacción de D. J. Manuel Vidal, Delegado Municipal de Urbanismo, por la petición de dimisión o cese, presentada por el Partido Popular de Marín por su "responsabilidad política"; el Partido Popular se ve en la obligación de exponer una serie de matizaciones y consideraciones para clarificar ante la opinión pública, el recto proceder de este Partido y el de sus integrantes.

Su reacción, Sr. Vidal, es digna de su maestro D. Alfonso Guerra que, cuando se siente pillado "infraganti", empieza a soltar burdas y falsas acusaciones con el fin de intentar manchar a todos sus oponentes para disimular sus propios errores e inmorales actuaciones políticas. El Partido Popular, dentro de su responsabilidad política avalada por muchos miles de marineses, no va a entrar en el juego de las descalificaciones personales, primero, porque no es nuestro estilo y, segundo porque no lo consideramos ni correcto ni procedente entre personas que tienen responsabilidades públicas.

Por todo ello y después de reparar nuestra petición de dimisión o cese, estamos convencidos que nuestra actuación fue y es la correcta dentro de la actuación que

le corresponde a una oposición mayoritaria cuya principal actuación es la de controlar el comportamiento y gestión del Grupo de Gobierno Municipal, respetando siempre la actuación personal de sus componentes. En consecuencia nos ratificamos en todos y cada uno de los términos de nuestro escrito, del cual pasamos a resaltar los siguientes extremos:

-De nuestro escrito no se desprende ni se cuestiona la legalidad o incompatibilidad del Sr. Vidal como autor del proyecto ni como director de la obra y, a la vez, Presidente de la Comisión de Urbanismo. Siendo la actuación del PP expuesta desde el punto de vista de responsabilidad política y nunca cuestionando la actividad privada del Sr. Vidal.

-De las desafortunadas declaraciones del Sr. Vidal a los Medios de Comunicación, se desprende, y él mismo lo reconoce, que:

PRIMERO: Es Vd. el autor del proyecto en cuestión y al mismo tiempo, el Director de la Obra.

-SEGUNDO: La obra fue construida sin Licencia Municipal.

-TERCERO: La obra fue legalizada de forma irregular.

-CUARTO: No se le abrió ningún expediente de infracción. En consecuencia, tal y como se actúa por aplicación de la Ley con cualquier otro vecino de Marín."

Vd. debería, por razones éticas, morales y de imagen, renunciar en su día a la dirección de la citada obra, tal y como Vd. denunció y exigió en su tiempo a profesionales de similar categoría.

Al hacerse la obra sin Licencia, Vd. en calidad de Delegado de Urbanismo, debería paralizarla y abrirle expediente de infracción urbanística, tal y como se hace con cualquier otra persona que acomete

algún tipo de obra sin Licencia en Marín.

Si el acuerdo de la Comisión de Gobierno de "legalizar" dicha obra sin Licencia es válido, ¿Cómo se le puede paralizar una obra a un vecino de Marín por pequeña que esta sea, sin disponer de Licencia, igual que la anterior?

Tal y como ocurre y es preceptivo en cualquier tipo de obra, el procedimiento normal consiste en abrir expediente de infracción propuesta de sanción económica, no solo para el promotor de la obra sino para el contratista de la misma que, en este caso, es Vd.

Creemos que todas estas puntualizaciones, justifican sobradamente nuestra petición de su cese, Sr. Vidal, y si esto no se produce, confiamos en que, dentro de un año sea el propio pueblo de Marín el que lo cese a Vd. por la vía democrática, en las próximas Elecciones Municipales.

En cuanto a las maliciosas alusiones personales que Vd. hace a varios miembros de este partido, diremos en ellas falta a la verdad, bien por ignorancia o por maldad puesto que:

-El Señor Conde Ríos, al que Vd. alude, nunca fue ni es contratista de obras, si bien fue Concejal en el período 1.979-83, teniendo como compañero de grupo, al actual Alcalde de Marín y, en esa época, malamente podía tener relaciones con los Sres. Bértolo y Gerpe, ya que no existía el Partido Popular a nivel Municipal, ni los mismos ostentaban cargo político alguno.

-En relación a las insinuaciones que Vd. hace sobre la vivienda adquirida por el Sr. Bértolo en el año 84, debería saber lo siguiente:

-Que dicha vivienda fue construida en el año 83, fecha en la que el Sr. Bértolo no tenía ninguna res-



El PP defiende a Bértolo Ballesteros de las acusaciones de Manuel Vidal.

ponsabilidad política ni cargo público alguno, siendo por aquel entonces el binomio Pierres-Espere, el que ostentaba la máxima autoridad municipal en Marín.

-Que sobre dicha vivienda no existía ningún Expediente de infracción Urbanística.

-Que dicha vivienda fue adquirida conforme a la Legalidad vigente, tal y como figura en la Documentación Oficial existente, lo mismo que ocurre con los demás integrantes de esta Comunidad del edificio que con él forman un solo grupo que pudiera sentirse dolido por sus comentarios.

-Por todo ello, la conciencia del Partido Popular de Marín; de los integrantes de su Grupo Municipal y de las personas a las que Vd., indebidamente alude, está tranquila y, como sus manifestaciones no

se ajustan a la realidad y atentando contra la dignidad, honorabilidad e imagen de las personas, nos reservamos el derecho a tomar las medidas legales que, al respecto, la legislación aplicable en estos casos permite.

Entendemos que, con lo dicho queda suficientemente claro de qué parte está la razón y, cómo no estamos en el ánimo de polemizar sobre hechos tan contundentes como los expuestos, desistimos de hacer más comentarios al respecto, recalando que, a este tipo de acusaciones tan graves con las que Vd. ha vertido, lo procedente y adecuado es que sean ventiladas en foros muy diferentes al que hasta ahora hemos utilizado.

(El escrito viene firmado por el propio Bértolo Ballesteros en representación del PP.)

## Hoy se verá el caso de los empleados de la "Clínica Virgen del Puerto"

Julio Santos Pena / Marín

El cierre de la Clínica Virgen del Puerto de Marín hace un mes aproximadamente empieza a desentender los problemas que toda situación similar acarrea ya que trabajadores que acaso ni lo esperaban hace unos meses, se quedan prácticamente en la calle y con el conflicto de las indemnizaciones o los derechos que les correspondan por discutir en los foros que corresponda.

El nombre del médico Gerpe Oreiro, constructor del edificio en el que se asienta la Clínica, está en la mente de la mayoría pero la realidad, según parece, es que la propiedad o gerencia de la misma no está a su nombre por lo que los empleados ahora "en la calle" tienen esa cierta dificultad añadida.

De cualquier manera, hoy sabrán los afectados cuáles son sus derechos en este trance, para muchos doloroso, porque se han quedado sin trabajo inesperada y, según consideran, injustamente, sobre todo después de estar sin cobrar desde antes de finalizar el



El caso de la Clínica Virgen del Puerto será visto hoy en los tribunales laborales.

pasado año 1.993. La vista se verá en la mañana de hoy y a partir de las diez menos cuarto.

La opinión pública marinesa

lamentada, en general, la desaparición momentánea por cierre de esta centro considerando que, bien preparado y como debiera estar para cum-

plir un cometido sanitario decente, sería un gran servicio público tanto para Marín como para todo el entorno de Morrazo.

## Feliz acontecimiento. Nació el quinto nieto de Alfredo Navarro Payá

Julio Santos Pena / Marín

Alfredo Navarro Payá, compañero nuestro en este periódico y especialista en todo lo que tiene que ver con la Filatelia, su evidentemente principal afición, se ha convertido en abuelo por quinta vez y de ello se han encargado María del Rosario Martínez Epifanio, (Charo, para los muchos amigos que tiene esta joven profesora marinesa) y su esposo José Carlos Navarro que en estos días han traído al mundo una preciosa criatura, varón que recibirá el nombre de Pablo.

La madre, ya recuperada del trance, su padre y ni que decir tiene que sus abuelos, tienen motivos más que suficientes para estar contentos con el feliz acontecimiento del que nos alegramos a la vez que les hacemos llegar nuestra felicitación. No estaría de más que Navarro Payá moviera las "teclas" de su influencia para que en ocasión como ésta se creara un matasellos especial porque, ser abuelo por "quinta" vez no es cosa que deba pasar por alto.



Portuaria podría financiar la instalación de las aceras y el mobiliario urbano que en ellas se instale. También se anunció la próxima mejora del firme de la Autovía que une a Pontevedra y

de Carreteras. Otra de las cuestiones tratadas en la reunión fue la del Paseo Marítimo que habrá de ubicarse en el viejo Muelle Comercial. A última hora se ha

nalmente, se ignora si por objeciones de la Escuela Naval o por otro motivo, el relleno se efectuará sólo hacia la otra banda del espigón, por lo que el paseo se ubicará sobre lo que hoy es la banda izquierda de atraque, en

na partida para la realización del Paseo Marítimo, sí puedo decir que se va a realizar y que pronto pondremos en marcha un concurso de ideas patrocinado por el Ayuntamiento de Marín y la Autoridad Portuaria".

nunció la desaparición de su vehículo, un todoterreno recién comprado, que apareció varias semanas después abandonado en el monte, después de que los ladrones lo sometieran a una dura sesión de montaña que acabó con varias piezas importantes de la mecánica, totalmente irreversibles.

## Le acusan de participar en la redacción del proyecto de la fábrica de hielo

# El PP emprenderá acciones judiciales contra el concejal de Urbanismo

A.S.

MARÍN

El concejal del Partido Popular, Julio Bértolo ha salido al paso de las acusaciones vertidas contra él y contra otros miembros de su partido, por el concejal socialista, Manuel Vidal. El PP hiciera público un escrito en el que pedía la dimisión o el cese de Manuel Vidal por haber participado en la redacción del proyecto de la nueva fábrica de hielo de la Organización de Productores del Puerto de Marín.

A las asaciones de inmoralidad, el concejal socialista respondió con otras acusaciones en las que se daba cuenta de una serie de actuaciones "sospechosas" de Bértolo Ballesteros y antiguos miembros de la corporación como Gerpe Oreiro y Antonio Conde Ríos.

Si la denuncia de Bértolo Ballesteros, que abrió la polémica, se centraba en la incompatibilidad moral, que no legal, de Manuel Vidal de ser parte en la elaboración

del proyecto de la fábrica de hielo y juez en la decisión de su legalización, la respuesta del concejal de Urbanismo, se centró en la compra de un duplex por parte de Bértolo que habría sido expedientado por infracción urbanística.

Bértolo dice en su escrito que "estamos convencidos que nuestra actuación fue y es correcta dentro de la actuación que le corresponde a una oposición mayoritaria, cuya principal misión es la de controlar el comportamiento y gestión del grupo de gobierno, respetando siempre la actuación personal de sus componentes".

### Sin licencia municipal

Bértolo se ratifica en las acusaciones efectuadas contra la actuación de Vidal pues "de sus desafortunadas declaraciones se desprende que él es el autor del proyecto en cuestión y al mismo tiempo el director de la obra".

"Además, indica Bértolo, se desprende que la obra fue cons-

truida sin licencia municipal".

El presidente del PP de Marín, cree que el concejal de Urbanismo debería renunciar en su día a la dirección de dicha obra "tal y como denunció y exigió a profesionales de similar categoría".

Bértolo se pregunta cómo se le puede paralizar una obra a un vecino de Marín, por pequeña que ésta sea, por no disponer de la licencia, después de que la comisión de gobierno adoptara el acuerdo de legalizar esta obra".

El concejal popular pide que se aplique la sanción correspondiente "tal y como ocurre y es preceptivo en cualquier tipo de obra, siendo el procedimiento normal la apertura de expediente de infracción y propuesta de sanción económica, no sólo al promotor sino también al contratista y al director de la obra, que en este caso es usted".

El PP anuncia que se reserva el derecho de tomar las medidas legales al respecto que la legislación permite".



Bértolo Ballesteros, concejal del PP.

RAFA HJO.



## El C.B. LAXE encargado de organizar la Fase Final de la Copa Federación

Julio Santos Jr. / Marín

Los próximos días siete y ocho de mayo, sábado y domingo respectivamente, tendrá lugar en Marín y concretamente en el Pabellón de La Raña, un evento deportivo de singular importancia como es el de la Fase Final de la Copa Federación de la categoría Cadete Masculino.

Los partidos tendrán lugar a las cuatro de la tarde del sábado (el primero de ellos), enfrentándose el campeón del Grupo "A" con el del grupo "C" y, posteriormente, a partir de las seis, serán el segundo clasificado en el grupo "A" contra el

primero del grupo "B".

La final tendrá lugar el domingo día 8 a partir de las cinco de la tarde entre ambos vencedores y, de igual modo, en el Pabellón de "A RAÑA".

El Club Baloncesto A LAXE ha recibido el encargo de la organización de este evento por medio de un FAX procedente de la Federación Arosana y sus responsables se esmerarán en cada detalle de la misma para que todo salga lo mejor posible y sea un éxito, tanto deportivo propiamente dicho como de participación de aficionados que no se perderán estos magníficos espectáculos.

## Llegaron perfectamente a su destino en Mallorca los alumnos del Colegio Público de A Laxe

J.S.P. / Marín

En la tarde de ayer recibimos una llamada que nos informaba de la feliz llegada, vía aérea, de los alumnos del Colegio Público A LAXE a las Islas Baleares donde pasarán una temporada de descanso como excursión de fin de curso.

Valga este aviso a los padres de todos ellos para que estén tranquilos pues, tanto el viaje (bautismo de aire, para la

mayoría de ellos), como la arribada a Magaluz fue perfecta y ya se encuentran disfrutando del sol, la piscina, la playa y todo lo bonito que ofrecen lugares tan turísticos como éste en Mallorca.

El Hotel Samos es el punto de referencia de esta excursión de niños marinenses que adelantarán así en unas semanas la despedida del colegio en el que se educaron durante ocho o diez años de sus vidas.

## Amargas quejas de la propietaria del edificio donde fueron escritas

Julio Santos Pena / Marín

La propietaria de la casa cuya fachada aparece en la fotografía está lógica y justificadamente enojada con los autores de las pintadas que le han dejado la misma hecha un cisco en la noche del pasado martes para el miércoles. Resulta que, según denuncia ella misma, la fechoría fue realizada entre las diez y media y las once de la noche por lo que no entiende cómo los autores de la misma no han sido vistos por nadie que

podiera denunciarles de algún modo. Ella asegura que entró en su casa después de las diez y media sin que observara las pintadas y, poco antes de las once, lo hizo un familiar suyo que ya se encontró con el espectáculo.

### NI GUARDIAS NI POLICIAS

La misma persona asegura que una vez enterada de la amarga realidad, intentó llamar a la Comisaría sin que nadie le cogiera el teléfono durante bastante tiempo.

Hizo lo propio con la Policía Local con idéntico o peor resultado y por eso hace una severa crítica a ambos colectivos entendiéndolo que si a la hora en que no les puede necesitar (que no era tan tarde, asegura) no se da con ellos, no sabe muy bien para que están.

La realidad es que la fachada está como está y que esta "moda" recuperada ahora de tiempos olvidados, perjudica ostensiblemente a quienes ven las fachadas de su propiedad o incluso las de edificios públicos, de este modo estropeadas.

### A las 11 en la Casa del Mar

## Primer contacto para hablar del Convenio Colectivo del Arrastre

Julio Santos Pena / Marín

A las once de la mañana está prevista la primera toma de contacto entre Armadores y representantes sindicales de la Pesca para tratar de iniciar las conversaciones de cara a conseguir la firma de un Convenio para el sector pesquero del Arrastre.

Sindicatos y Empresarios se reunirán en la Casa del Mar en un acto que viene precedido por la convocatoria hecha por los primeros y que recordará imprescindiblemente, el mal tiempo vivido el pasado año por estas épocas cuando se planteó algo similar y se llegó a una huelga de meses que provocó una gran crisis en la flota

sin que se llegara a firmar el Convenio que todos querían pero cuyas partes tenían una clara diferencia en la visión de su contenido pues, si por un lado los Armadores auguraban la ruina inminente de la flota con el planteamiento sindical, las Centrales hacían sus exigencias de las que no se apearon en ningún momento de la negociación.

El asunto se resolvió hará dentro de poco un año, después de vivir una gran tensión incluso con una "Huelga General" en la localidad que provocó también no pocos problemas y delicadas situaciones laborales y sociales. Y fue la Xunta de Galicia la que dictó un Laudo de Obligado Cumplimiento que hubo

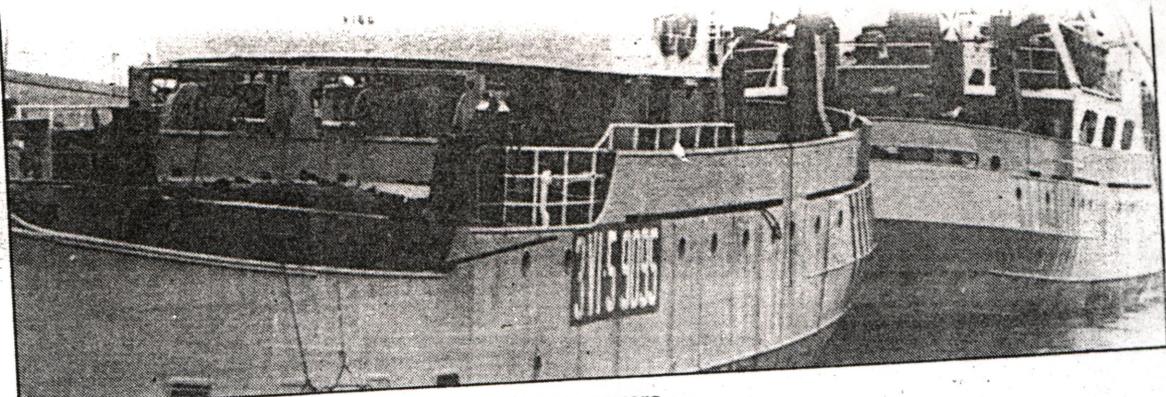
de ser acatado por ambas partes y con el que se vino funcionando desde entonces hasta ahora pues su vigencia era de un año que ahora se cumple.

Poco se puede esperar de este primer contacto aunque no cabe duda de que representará el inicio hacia la solución de un problema pendiente que tendrá que venir en evitación, sin duda de males mayores pues, una nueva huelga en el sector podría ser la puntilla que acabara con él y con todo el entramado económico que sustenta.

En la buena voluntad de los negociadores de ambos lados, está puesta la esperanza de todos los implicados en el mundo de la pesca local.



tal que mantendrá... volantas a pesar de la decisión de la Comisión Europea. Samuel Juárez recordaba que desde la Unión Europea se pueden disponer normas, pero le corresponde al Estado miembro las labores de inspección, control y sanción si estas normas no se cumplen, "con lo cual si el Gobierno francés no tiene voluntad las volantas continuarán en el Cantábrico".



**"Verano caliente"**

Esta situación podría significar un "verano caliente en la costera del bonito", según Juárez, ya que los pescadores españoles están dispuestos a emplear todos los medios necesarios para acabar con este dañino sistema de pesca. El director general de Pesca criticó la propuesta de la Comisión Europea, que calificó de "salomónica", al intentar contentar a todo el mundo. La CE pretendía que los "doce" permitieran el uso de las volantas durante tres años más a la flota francesa para posteriormente eliminarlas totalmente, sin embargo la propuesta fue

**La flota podría sufrir alguna restricción del esfuerzo pesquero.**

rechazada por todos los ministros. La decisión definitiva será adoptada en el próximo consejo del día diez de junio.

**Veto**

En todo caso, el director general de Pesca señaló que si Francia mantiene su postura a España no le quedará otra salida, que tal y como afirmó el ministro Vicente Alberó en Bruselas, vetar la entra-

da de atún francés en nuestro país.

Con respecto a la integración española en la Política Común de Pesca, Samuel Juárez afirmó que el compromiso político estaba adoptado desde la negociación de adhesión de Noruega y que por lo tanto lo alcanzado el pasado martes no era más que otro compromiso, ya que todavía no está firmado.

Juárez recaló que el impacto total de la integración española

no podrá saberse hasta que no se definan las condiciones de pesca, para todos los Estados miembros, a partir del uno de enero de 1996.

La única diferencia, según el director general de Pesca, es que las decisiones que se adopten para esa fecha serán para todos los Estados miembros, por lo que se puede decir que la integración se produce en dos direcciones que las restricciones que se puedan adoptar sean para todos.

**Satisfacción con cautela entre los armadores**

□ Preocupación por la situación del "Box"

Vigo /AD/

Los armadores vigueses se mostraron ayer satisfechos con el acuerdo alcanzado, aunque cautos ante lo que será el verdadero desarrollo de las condiciones de pesca en aguas comunitarias a partir del uno de enero de 1996.

José Ramón Fuertes, gerente de la Cooperativa de Armadores de Vigo, señaló ayer que por ahora lo que saben es que a partir de 1996 se aplicará la misma política de pesca para todos los Estados miembros de la Unión Europea, pero que todavía se desconocen las nuevas medidas y reglamentos de aplicación para las aguas comunitarias.

Con esta indefinición, afirmó Fuertes, sólo podemos valorar como satisfactorio que a partir de 1996, las medidas afectarán a toda la flota comunitaria. Precisamente, el gerente de la Cooperativa señaló que la flota española está mucho más preparada para asumir cualquier tipo de medidas re restrictivas del esfuerzo pesquero en el caladero, ya que vo-

luntariamente esta flota asumió un proceso de reducción de unidades, que ha reducido la flota a cerca de 260 barcos.

De todas maneras, este acuerdo posibilitará una mayor racionalización de la actividad pesquera en el caladero de Gran Sol y una mejora en la planificación de las empresas, que según Fuertes es fundamental, ya que hasta ahora los buques tenían unos días fijos para pescar, aunque las condiciones en la zona de pesca fueran de temporal.

**Box Irlandés**

El gerente de los armadores vigueses mostró su preocupación por la situación en la que podrá quedar el "box irlandés", una zona histórica de pesca española, de la que fuimos expulsados tras nuestra integración en la CE. Fuertes señaló que la Comisión Europea estaba estudiando la posibilidad de crear "zonas especiales", similares a la creada en el norte de las islas Stheland,



**Los armadores temen por el "box Irlandés".**

donde los barcos que quieren pescar deben cumplir una limitación de capturas y unos planes

de pesca específicos. Estas de "zonas especiales" aplicarse la "box irlandés".







## Los empresarios de barcos de Gran Sol aplauden el fin de las listas periódicas **Armadores de boniteros de Burela dan por perdida la próxima costera**

La Cooperativa de Armadores de Vigo saludó ayer el compromiso sellado el martes en Luxemburgo por los ministros de Pesca de la Unión Europea respecto a la eliminación de las barreras que impedían a la flota española de Gran Sol faenar en las mismas condiciones que el resto de los países miembros. Por el contrario, armadores de boniteros de Burela expresaron su decepción por la falta de acuerdo del Consejo de Ministros sobre el problema de la volanta.

LA CORUÑA  
Redacción

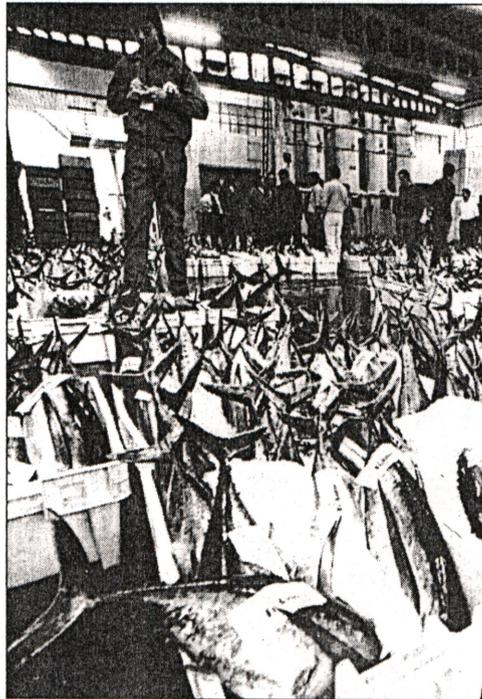
Los armadores vigueses abrigan ahora la esperanza de que el reglamento base que incorporará los puntos del acuerdo sobre la integración de España y Portugal en la Política Pesquera Común como miembros de pleno derecho a partir del 96 reflejará las especiales características de la flota española. A este respecto, la patronal viguesa recuerda que la lista de los 300 barcos autorizados inicialmente a faenar en aguas de la CE ha ido descendiendo y que entre 60 y 68 unidades tramitan expedientes de desguace.

Con todo, José Antonio Suárez-Llanos Rodríguez, gerente adjunto de la cooperativa viguesa, calificó el acuerdo como un avance considerable en el horizonte de gestionar y planificar de forma más eficaz la actividad empresarial. La desaparición tanto de las listas periódicas como de los controles específicos de la flota fueron enumerados por Suárez-Llanos como claves propiciatorias de la satisfacción empresarial. La posibilidad de acceder al *box* irlandés, una de las reivindicaciones más sólidas de la flota española de Gran Sol tras el ingreso en la UE,

mereció también los parabienes del dirigente patronal.

### Incertidumbre e indignación

Decepción, incertidumbre, indignación y perspectivas pesimistas ante la costera que comenzará el próximo mes de junio marcan las reacciones de los armadores de la flota bonitera de Burela tras el acuerdo del Consejo de Ministros de la UE de posponer hasta junio la decisión respecto a la normativa que autoriza el uso de volantas. Según informa nuestra Redacción en Viveiro, los pescadores se reunirán el sábado en Burela, donde serán informados por sus representantes de las gestiones realizadas.



Los armadores temen que la próxima costera del bonito sea conflictiva

## Dudas ante el desafío francés

El sector bonitero está decepcionado porque esperaba un pronunciamiento claro del Consejo de Ministros de Pesca, bien prohibiendo definitivamente las redes de enmalle a la deriva o bien aplicando prórrogas para su erradicación «nun ano ou dous», declaraba ayer Justo Eijo, armador de un bonitero de Burela. La incertidumbre atenaza a los pescadores porque a menos de dos meses del inicio de la campaña bonitera «non sabemos cómo vai a ser nin que ocurrirá, imos sair a cegas», manifestó el armador.

Las declaraciones del ministro galo de pesca anunciando que los volanteros franceses continuarán usando redes de cinco kilómetros de longitud la considera «un desafío ó resto da comu-

nidade europea, ademais dun cañonazo para os pescadores de Cantábrico», añadió Justo Eijo. Y se mostró convencido de que «os volanteiros franceses sairán a pescar a finais de mes».

Si los paros e incidentes registrados durante la pasada costera supusieron cuantiosas pérdidas económicas para la flota bonitera española, las previsiones para la próxima son «aínda peores. Antes os franceses pescaban autorizados por un reglamento que infrinxían ó largar redes de máis de cinco kilómetros; este ano será o colmo, porque din que non van respetar nin a decisión do Consello de Ministros». El mismo armador añadió: «Tal e como están as cousas, a campaña xa se pode dar por perdida economicamente».

## Desaparece un joven de Cangas mientras recogía percebes

CANGAS  
Corresponsal de La Voz de Galicia

El vecino de Cangas Ángel Alfonso Avendaño, de 23 años, fue arrastrado por un golpe de mar durante la noche del pasado lunes mientras recogía percebes en el acantilado de O Facho, en Cangas, en compañía de unos amigos. Efectivos de la Guardia Civil, Protección Civil, ayuntamiento de Marina y cofradía rastrearón ayer la zona para tratar de recuperar el cuerpo, aunque no les fue posible localizarlo.

Avendaño, nieto del conocido cantero Ribeiro, tras caer al mar estuvo unos diez minutos inten-

tando sostenerse a flote, según explicaron a las autoridades los amigos que lo acompañaban. El mal estado del mar no les permitió hacer nada por tratar de salvar la vida de su compañero, al que vieron hundirse.

El infortunado joven en algún momento formó parte del colectivo del plan del percebe de la cofradía canguesa, aunque en la actualidad no estaba incluido entre sus miembros. La zona en la que estaba cosechando percebe está en estos momentos vedada.

Mañana por la mañana se reanudarán las operaciones de rastreo para tratar de encontrar el cuerpo.

## El «Ría de Vigo» remolca a Gee un pesquero de Muxía con una vía de agua

LA CORUÑA  
Redacción

Efectivos de los equipos de rescate marítimo auxiliaron ayer al pesquero *Rey Álvarez 2*, con base en Muxía, en cuyo casco se abrió una vía de agua cuando se encontraba a cincuenta millas al sudoeste de Fisterra.

El centro de coordinación de salvamento Fisterra informó que alertó al helicóptero *Pesca 1* y movilizó al remol-

cador *Ría de Vigo* para auxiliar al barco, ya que a sus tripulantes les resultaba difícil controlar la situación.

El *Ría de Vigo* alcanzó al pesquero a las 17 horas y poco después le dio remolque rumbo al puerto de Cee, al que tenían previsto llegar ayer por la noche; las condiciones de la mar no eran muy favorables.

El *Rey Álvarez 2* se dedica a la captura de castañeta y tiene veinte metros de eslora.

## PUERTOS

### LA CORUÑA

Arribó el *Cementador*, para desembarcar 2.500 toneladas de cemento procedente de Gijón.

Zarparon: *Kay L*, *Calvo Sotelo*, *Xove*, *Campurdán* y *Regal Trader*.

Esperados: *Katja*, con pabellón de las Antillas Holandesas, para cargar 4.000 toneladas de cuarzo rumbo a Moirana (Noruega), y el ruso *Konstantin Simonov*, en ruta Las Palmas-Noruega.

### VIGO

Arribaron: *Scorpio*, a tomar combustible; *Campolara*, en lastre, procedente de Marín; *Kos V* y *Velázquez* a tomar coches, y *Gospic*, para cargar una pieza.

Zarparon: *Maerks Euro décimo*, con contenedores; *Scorpio*, tras tomar combustible, y *Commodore Goodwill*, con contenedores.

Esperados: *Ariel*, con 470 de chapa; *Encofrador*, de Vilagarcía, con 3.000 de cemento y *Jo Maple*, con 1.197 de aceite de palma, procedente de Dakar.

### FERROL

Zarparon: el *Kindrence*, de Bahamas que descargó 3.000 de chatarra del Reino Unido; el chipriota *Merak*, que dejó 2.000 de chatarra de Francia, y el *Koralle*, con 2.000 de acero para Irlanda.

Esperados: el *Atlas*, con 60.000 de carbón; *Uno*, con 2.200 de granalla; *Rolf D*, con 2.300 de chatarra, y el *Pilatal II*, con 854 de chatarra.

### SAN CIPRIÁN

Atracados: *Bestore Due*, que transporta 55.000 de bauxita de Kamsar, y *Phoenix II*, a cargar 3.000 de alúmina hidratada.

### VILAGARCÍA

Zarpó el *Encofrador* hacia Vigo.

Atracados: el *Sophie*, con bandera de Antigua, para dejar 1.500 de madera, procedente de Las Palmas; el *Encofrador*, para alijar 2.000 de cemento, y el *Zerói*, para dejar 650 de tñidos, procedente de Las Palmas.

### MARÍN

Salió el *Venta*, tras dejar 250 toneladas de harina de pescado.

Esperados: el *Bromley Pearl*, inglés, para alijar 2.965 de trigo procedente del Reino Unido; el *Panthea*, griego, para descargar 52.287 de maíz procedente de EE UU; el *Frió Bremen*, panameño, para descargar 1.200 de pescado congelado procedente de las Malvinas, y *Encofrador*, con 2.000 de cemento.



## PUERTO DE VIGO

### ENTRADAS

•“Gospic”, de Bilbao, para cargar un reactor de 320 toneladas, una pieza de 140 y 84 de menos peso para Xingag (China).

•“Kos-V”, carguero holandés, del Norte de Europa para seguir a Brasil con furgonetas “Citroën”.

•“Velázquez”, car-carrier, de Saint Nazaire, a donde retornó después de la descarga y carga de semi-remolques y coches.

•“Campurdam”, buque-tanque, de A Coruña, con 9.500 toneladas de gasoleo.

### SALIDAS

•Solamente las de “Velázquez” y la del holandés “Kos-V”.

### ESPERADOS

•“Encofrador”, cementero, de Gijón, para dejar 3.000 toneladas de cemento.

•“Arroyofrío Dos”, car-carrier, de Saint Nazaire, para descarga de semi-remolques.

•“Ariel”, carguero, de Duisburg, para descarga de 470 toneladas de hojalata.

•“Jo. Marle”, buque-tanque de Dakar (Senegal).

### LONJAS

#### EL BERBES

Entraron en el puerto vigués 7 “bacas” con 62.000 Kgrs. de pescados y mariscos cuyas especies y

Los barcos españoles podrán faenar en igualdad de condiciones en aguas del Gran Sol a partir de 1996

## Satisfacción en el sector pesquero por el levantamiento de las restricciones a la flota

Los armadores vigueses expresaron ayer su satisfacción por el compromiso jurídico alcanzado el pasado martes en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea (UE), que permitirá a los barcos españoles pescar en igualdad de condiciones en los caladeros del Gran Sol a partir del 1 de enero de 1996.



José Ramón Fuertes, gerente de la Cooperativa de Armadores.

REDACCION  
VIGO

El acuerdo, que pone fin a ocho largos años de marginación, permite adelantar en siete la moratoria establecida para los buques españoles en el Acta de Adhesión a la CE y supone la plena integración de la flota a la Política Azul comunitaria.

“Se ha dado el primer paso para acabar con la discriminación que hasta ahora veníamos padeciendo”, señalaba ayer un portavoz de la Cooperativa de Armadores de Puerto de Vigo, refiriéndose al acuerdo. “El

compromiso alcanzado por los “Doce” en Luxemburgo pone fin a las rigideces impuestas a nuestros buques supondrá una mejor gestión y planificación de las empresas”, dijo.

El acuerdo no significa, sin

embargo, que la flota española vaya a aumentar su número de capturas, ni que puedan pescar más barcos —el cupo establecido es de 300—, pero sí mejorará el acceso de sus buques a las aguas más ricas, especialmente a

los caladeros del Gran Sol.

La Consellería de Pesca acogió con moderada satisfacción el acuerdo. El director xeral de Pesca, Samuel Juárez, indicó ayer que la decisión ministerial no aporta nada nuevo, ya que la incorporación de la flota española al box irlandés y a los caladeros de Azores estaba prevista ya para esta fecha en el Tratado de Adhesión. Samuel Juárez explicó que la única novedad radicaba en la reducción en seis años del período restrictivo al que España estaba sometida antes de entrar como miembro de pleno derecho en la Política Azul.

Durante este periodo la flota española estaría sujeta a un régimen especial de sanciones por infracciones, no podría pescar determinadas especies y debía presentar con dos meses antelación y sin posibilidad de corrección una lista de los barcos que irían a faenar a estos caladeros.

Los ministros de Pesca de la UE deberán elaborar antes de que finalice el año en curso un reglamento que establecerá las zonas de pesca que se asignarán a la flota española y regulará las nuevas condiciones para sus buques.

de  
ies  
tos  
no-  
de  
nite  
nte  
ción  
voz  
e en  
sado  
enta  
o de  
una  
a los

cho a  
istido  
asiado  
el alza  
lizaje,  
por las  
discu-  
l.  
fina 29

rá  
la  
jue  
o

Banco  
io, hizo

## Vigo acogerá el VI Congreso Internacional de Tráfico Marítimo en octubre

JORNADAS INFORMATIVAS / XORNADAS INFORMATIVAS

MESA REDONDA

### "DESARROLLO LOCAL"



afirman que la flota local es emprendedora, a pesar de la crisis. «Fixemos —explicó— unha profunda renovación de unidades e contamos cuns barcos modernos e, polo tanto, custosos, feito polo que temos

vémonos na obriga de renovar os palángres, pois nas novè semanas de inactividade estráganse». A todo ello habría que sumar el servicio de vigilancia que han de contratar para evitar robos en el puerto.

se haga de forma discontinua, es decir, cinco meses de actividad y uno de paro.

Como actuación compensatoria, los armadores de palanqueros habían pedido hace meses autorización para capturar palometa en aguas libres; su petición no ha tenido respuesta y ahora es demasiado tarde para enfilarse hacia la zona de pesca.

## En Marín reclaman mejores condiciones para faenar en los caladeros de Portugal

Por otra parte, la Asociación de Armadores de Marín espera una acción firme del Gobierno español en defensa de la flota de arrastreros de fondo que faena en el caladero portugués, en el curso del Consejo de Ministros de Pesca que hoy se celebra en Luxemburgo y en el que se abordará el régimen de adhesión de España y Portugal a la Unión Europea, así como las condiciones de acceso a las aguas y a los recursos antes del 1 de enero de 1996.

Según informa nuestra Redacción en Pontevedra, el colectivo que preside Senén Touza remitió un escrito al secretario general de Pesca, José Loira, en el que solicita una serie de mejoras de las condicio-

nes en las que vienen faenando estos arrastreros en caladeros lusos, concretamente en el situado al norte del paralelo de Peniche.

En concreto, los armadores consideran «irrenunciable» la ampliación del área de pesca actual, abriéndose la totalidad del caladero portugués para la flota española —desde el Miño hasta Ayamonte—, en reciprocidad a las posibilidades de la flota del país vecino que faena desde el Miño hasta el Bidasoa.

### Censo de buques

Propugnan el fin del establecimiento de planes de pesca y listas periódicas que, a

su juicio, «suponen una total discriminación, no impuesta a otros Estados miembros», así como la supresión del *by-catch* de cigala, aplicándose directamente el reglamento 3.094/86.

Por último, reclaman el acceso a la franja costera portuguesa comprendida entre las 6 y las 12 millas, el control transitorio de la flota de enmalle lusa y su posterior erradicación, y la publicación oficial del censo de buques con derechos de acceso a esta pesquería, «con carácter de censo cerrado, supeditando claramente la evolución de esta flota a la evolución del esfuerzo pesquero y de las posibilidades de acceso al caladero».

de Indonesia, el holandés *Geubors*, que desembarcó 1.200 de papel; el alemán *Vilm*, que dejó 3.500 de chatarra de Marruecos; *Fernando Clarvana*; *Maesira* y *Uranos*, tras reparar en Astano.

**Esperados:** *Sunergon*, con 1.500 de chatarra; *Leidatoma*, con 2.400 de chatarra; *Merak*, con 2.000 de chatarra; *Kindrence*, con 3.000 de chatarra y *Koralle*, a cargar 2.000 de acero.

### VILAGARCÍA

**Esperado** el *Sophie*, con bandera de Antigua, para descargar 1.500 toneladas de madera, procedente de Las Palmas.

### MARÍN

**Zarparon:** el *Dimitra*, hondureño, tras descargar 5.500 toneladas de cemento procedente de Turquía, y el *Sierra Granera*, panameño, que descargó 158 de pescado congelado procedente de Puerto Deseado.

**Esperado** el *Bromley Pearl*, inglés, para descargar 2.965 toneladas de trigo procedente del Reino Unido.



# Los armadores de Marín solicitan que se trate la problemática del caladero portugués

JULIO SANTOS PENA / Marín

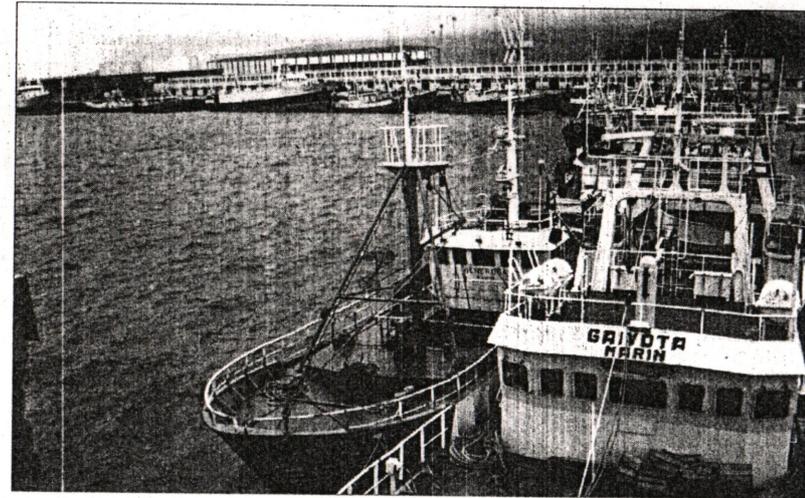
En el día de hoy tendrá lugar en Luxemburgo el Consejo de Pesca en el que abordará entre otros asuntos, en Régimen de Adhesión de España y Portugal la C.E.E., debiendo tomar, dicho consejo, medidas relativas a las condiciones de acceso a las aguas y a los recursos antes del día primero de enero de 1995, con el fin de que la Comisión elabore las propuestas fijando, pesquería por pesquería, los esfuerzos de pesca autorizados.

Escrito al secretario general de Pesca, José Loira

José Loira, Secretario General de Pesca Marítima ha recibido de la Asociación de Armadores de Marín en el que inciden en la importancia de que esta Comisión estudie acertadamente la situación en el caladero portugués:

"Una de las pesquerías a analizar dentro del contexto global es la que opera en aguas de Portugal, concretamente la de la modalidad de arrastre de fondo al Norte del Paralelo de Peniche, en virtud del Acuerdo Bilateral de Pesca firmado entre España y Portugal, con vigencia desde el 01/01/86 hasta el 31/12/1995, que tiene como base la totalidad de la misma el puerto de Marín.

La actividad de esta flota, viene desarrollándose en los últimos años de forma precaria como consecuencia de las condiciones derivadas del Acuerdo Bilateral, y de otros factores que han incidido de manera especial en la rentabilidad de la citada pesquería, que fueron puestos en conocimiento de esa Secretaría General de Pesca Marítima



el pasado mes de octubre de 1993, y que en síntesis son los siguientes:

a) Marcación de las líneas de base del mar territorial portugués, que alejan las posibilidades de pesca de los buques españoles hasta 30 millas de la costa en determinadas zonas, y que han reducido de manera ostensible los caladeros habituales de la flota arrastrera gallega (íntegramente de Marín), y que se manifiestan de forma clara en dos zonas de pesca, como son: la de Cabo Montador a Aveiro y la de Cabo Mondego a las Berlingas.

Entre ambas zonas se ha perdido un total de 560 millas cuadradas, donde se encuentran fondos comprendidos entre los 150 y 300 metros de profundidad, que son asiento

de especies como el rape, gallo, merluza, cigala, faneca, calamar y pulpo, especies todas ellas de alta calidad y que siempre fueron capturadas por nuestros buques.

b) Proliferación indiscriminada de las artes de volanta y trasmallo.

Este nuevo condicionante negativo para la flota española, ha impedido que pueda ejercer su desarrollo con normalidad, al haberse usurpado sus zonas de pesca habituales por la invasión, de esas artes portuguesas, que además contravienen las últimas decisiones de la propia Comisión en cuanto a la erradicación de las artes de enmalle a la deriva, así como a la aplicación de dispositivos de control estrictos y eficaces sobre la utilización de los mismos.

Debe plantearse, por lo tanto de

inmediato una serie de objetivos conducentes a mejorar la citada pesquería, pues de lo contrario las consecuencias serían completamente imprevisibles, ante la imposibilidad de poder mantener operativa una flota en las condiciones actuales".

## Objetivos irrenunciables

Los objetivos que se consideran irrenunciables y así se le hace llegar al Secretario General de Pesca:

1) Ampliación de área de pesca actual, abriéndose la totalidad del caladero portugués para la flota española (desde el Miño hasta Ayamonte), en reciprocidad a las posibilidades que tiene la flota portuguesa, que opera en la actualidad desde la desembocadura del Miño

hasta el Bidasoa. De esta forma se paliaría en parte el enorme perjuicio que ha supuesto la reducción de las posibilidades de pesca, en relación a las contempladas en los Acuerdos de 1969 y 1978, así como los derivados de la aplicación unilateral por parte portuguesa del nuevo tratado de líneas de base.

2) Poner fin al establecimiento de planes de pesca y listas periódicas, que suponen una total discriminación, no impuesta a otros estados miembros.

3º) Supresión del By-Catch de cigala, aplicándose directamente lo previsto en el Reglamento (CEE) 3094/86.

4º) Acceso a la franja costera portuguesa comprendida entre las 6 y las 12 millas.

5º) Necesidad de acotar y aplicar dispositivos de control estrictos y eficaces a la flota de enmalle portuguesa de forma transitoria, y posterior erradicación definitiva de la misma.

6º) Proceder a la mayor brevedad a la publicación oficial del censo de buques con derechos de acceso a esta pesquería, con carácter de censo cerrado, supeditando claramente la evolución de esta flota a la evolución del esfuerzo pesquero y de las posibilidades de acceso al caladero".

## Máxima firmeza

Por último, los Armadores de Marín piden al Secretario General de Pesca: "Que los planteamientos antes expuestos sean asumidos por la Administración Pesquera Española y que se adopte la máxima firmeza en la defensa de este sector, uno de los pilares básicos del pueblo de Marín.

También se elegirá a las Reinas de las Fiestas-94

Concurso de carteles de Fiestas, convocado por la "Comisión Municipal"





## España negocia la mejora en el acceso a las aguas de la Unión Europea

□ La Comisión presentará su propuesta para prorrogar el uso de las redes de deriva

Luxemburgo /AGENCIAS/

Los ministros de Pesca de la Unión Europea (UE) negociarán hoy, martes, en Luxemburgo la conclusión en 1996 del régimen pesquero especial que soporta España desde su adhesión, de forma que mejoren las condiciones en las que faena la flota española.

El ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación, Vicente Alberó, deberá todavía librar una dura batalla para mejorar las condiciones en las que pesca la flota española en aguas comunitarias, a pesar de que hay un compromiso político para hacerlo tras las negociaciones de adhesión de Noruega a la UE.

Ante la imposibilidad de conseguir acceder a la pesca en aguas de Noruega, España condicionó la entrada de este país a una adaptación de su régimen pesquero antes de la fecha prevista del año 2003, para al menos disfrutar de las mismas condiciones de pesca en aguas comunitarias que los barcos noruegos.

El problema de dicho compromiso, que aceptaron los ministros de Exteriores de los "Doce", es que contempla la adaptación de dicho régimen pero sin aludir a una mejora de las condiciones.

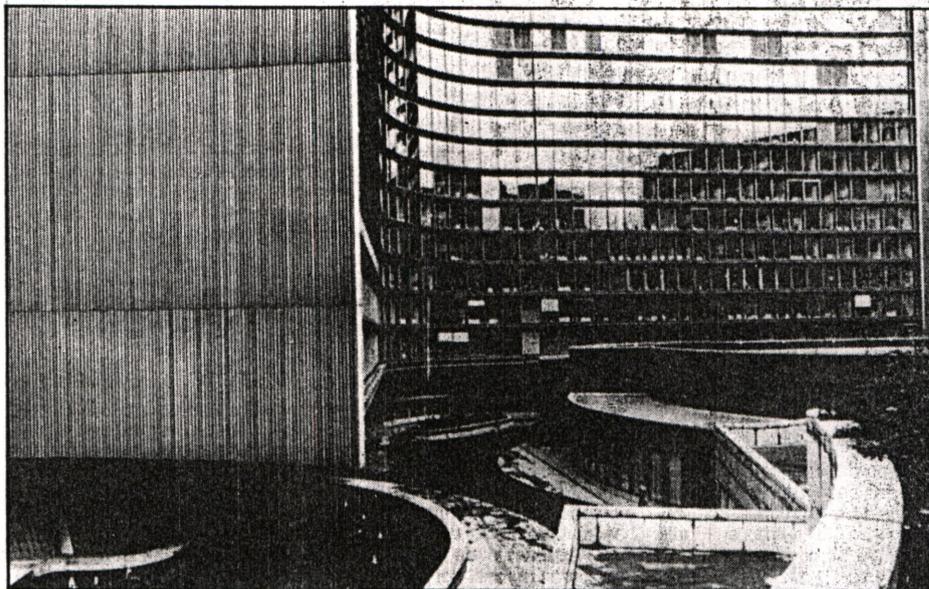
El Reino Unido e Irlanda son los países más reticentes porque consideran que cualquier modificación supondrá un aumento de la capacidad de pesca de la flota española dentro de las aguas comunitarias.

### Sin aumento

Sin embargo, sobre el papel, dicho aumento de pesca no se producirá pues se mantiene el número de 300 barcos autorizados a faenar que fija el Acta de Adhesión española de 1986. España busca que esos barcos tengan licencia para salir a faenar el mismo número de días de navegación al año pero sin un calendario estricto que les limite a unos meses concretos y que puedan pescar en ricos caladeros hasta ahora vetados, como el del mar de Irlanda, el llamado "Irish box", o en las Azores.

Estas suponen una disminución del trato discriminatorio que reciben los navíos españoles en aguas de los "Doce" y un aumento de la rentabilidad de la flota, pues los buques podrán pescar en mejores condiciones.

Fuentes diplomáticas señalaron que la decisión final no se tomará, probablemente, hasta el segundo semestre de este año, cuando Alemania presida el Consejo de ministros de la UE, aunque España buscará desde mañana que los titulares de la pesca comunitaria se comprometan a



Los pescadores habían llevado la protesta contra las redes de deriva a Bruselas.

ropea presentará su polémica propuesta para prohibir sólo desde 1998 las volantas o redes de deriva, un tipo de arte muy dañino para el medio ambiente y que está autorizado en toda la UE hasta un máximo de 2,5 kilómetros de longitud.

Esta propuesta contempla también prorrogar un año, más la derogación para la flota francesa de

utilizar este tipo de redes hasta un máximo de 5 kilómetros de longitud, que terminó el pasado 31 de diciembre.

España se opondrá a esta propuesta ya que los barcos españoles tienen prohibido el uso de estas redes, cuya utilización por parte de los barcos franceses levanta las iras de los atuneros vascos y de los pescadores de pez

espada en el Mediterráneo.

Francia, con un sector pesquero en continua crisis, presionará también para que se adopten normas que permitan el control permanente de los desembarcos de pescado de países terceros y para reducir al máximo los contingentes de importación a bajo arancel que se fijan anualmente para suministrar a las industrias.

## La flota que faena en Portugal reclama una mejora en la pesquería

□ Los armadores de Marín piden la supresión de las artes de enmalle

Vigo /AD/

La flota española que faena al arrastre de fondo en el caladero de Portugal, ante la celebración hoy del consejo de ministros de Pesca de la Unión Europea, en el que se va a analizar su situación, envió un escrito al secretario general de Pesca Marítima en el que expone su actual situación.

Esta flota, que tiene su puerto base en Marín, reclama una mejora en las condiciones de acceso a las aguas de Portugal, que unilateralmente impuso una serie de restricciones a estos buques, influyendo decisivamente en sus condiciones de trabajo. Estos condicionantes son la marcación de unas líneas de base en Portugal, de forma unilateral, que reducen la zona de pesca fundamental para el arrastre de fondo; y la proliferación de las artes de enmalle, que han venido

de longitudes superiores a las permitidas por la UE.

### Más zona de pesca

Los armadores, agrupados en la Asociación de Armadores de Marín, consideran que para mejorar la situación de esta flota, al igual que las reclamaciones que se piden para la flota de los 300, se debería pedir la ampliación del área de pesca actual, "abriéndose -señalan los armadores- la totalidad del caladero portugués para la flota española (desde el Miño hasta Ayamonte) en reciprocidad a las posibilidades que tiene la flota portuguesa, que opera desde el Miño hasta el Bidasoa".

Igualmente sería necesario eliminar el establecimiento de planes de pesca y las listas periódicas de pesca, que se van a actualizar

Gran Sol. El acceso a la franja costera entre las seis y las doce millas, además de la eliminación del "by-catch" de cigala, son las otras peticiones fundamentales.

### Control al enmalle

Los armadores de Marín solicitan también la aplicación de controles más estrictos a la flota de enmalle portuguesa, que permita hacer cumplir la normativa comunitaria, aunque se debería tender a la erradicación total de este tipo de arte del caladero.

Al igual que otro tipo de flotas, los barcos que faenan al arrastre de fondo en el caladero de Portugal pide a la administración central la publicación oficial del censo de buques con derechos de acceso a esta pesquería, "con carácter de censo cerrado, superior a la capacidad de explotación

□ AMA

La verdadera fuerza negociadora

□ LOIS HE

Hoy var la verdadera fuerza negociadora de nuestra flota va a tener que ser el ministro "once" para el compromiso alcanzado durante la negociación de adhesión de adl ruela.

Solana lo mento, que Exteriores e hesión noru que nuestro ran faenar e condicione 1996. Sin el compromiso acuerdo, ha a un acuerdo consejo de Pesca.

Hace años pes irlande se oponían que nuestro pescar en i diciones, ya considerab barcos la "1

Esta flota de invencible que nunca sus formas garantizar iidad.

En este c tros, nuestro tienen c y lograr alguna declaración.

□ B R

CREI EXPO

El caya (BBV) gal y la Cár de A Coruf un convenio por el que línea de ci beneficio d y exportad que canaliz nes comerc los vendec comprador El acto d venio estuy sé Antonio presidente Comercio; Mellez, dir de Gestión Núñez Tor



Piden al secretario de Pesca, José Loira, que presione hoy en Luxemburgo

## Los armadores de Marín quieren revocar el Tratado Bilateral para faenar en aguas lusas

Los armadores de buques de pesca de Marín han pedido al secretario de Pesca que presione hoy en Luxemburgo para aliviar la situación que sufre el colectivo desde que se aprobó el Tratado Bilateral. La asociación pide a José Loira que intervenga para que se amplie el caladero español a la zona de Portugal y denuncian el uso por los armadores lusos de artes ilegales.

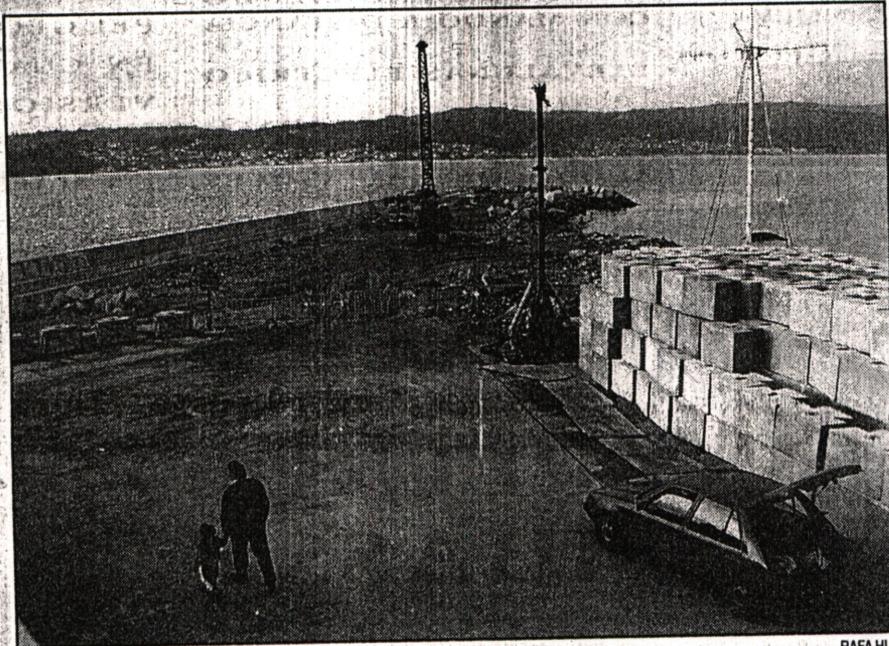
REDACCIÓN  
MARÍN

La asociación de armadores de Marín se ha dirigido al secretario general de Pesca Marítima, José Loira Rúa, para que presione en el Consejo de Pesca que hoy se celebra en Luxemburgo con el fin de mejorar la situación pesquera de la flota española.

El presidente de la asociación de armadores de Marín, Senén Touza afirma que no se puede perder "esta oportunidad de mejorar la precaria situación que vive el sector pesquero después de las restricciones que supuso el Acuerdo Bilateral".

El principal objetivo de los armadores consiste en la "ampliación del área de pesca actual con la apertura del caladero portugués para la flota española, desde el Miño hasta Ayamonte, en reciprocidad a las posibilidades que tiene la flota portuguesa que opera en la actualidad desde la desembocadura del Miño hasta el Bidasoa".

Proponen asimismo que se ponga fin al establecimiento de planes de pesca y listas periódicas "que suponen una total dis-



Zona portuaria de Marín.

RAFAHUO

criminación no impuesta a otros estados miembros".

Los armadores de Marín piden, asimismo, el acceso a la

franja costera portuguesa comprendida entre las 8 y las 12 millas y exponen la "Ninguno" necesidad de acotar y aplicar

dispositivos de control estrictos y eficaces a la flota de *enmalle* portuguesa de forma transitoria, así como la posterior erradicación definitiva de la misma".

### Manchas en las playas

Han sido muchas las personas que durante el fin de semana han tenido oportunidad de comprobar como el mar había dejado sobre la superficie de las playas restos de petróleo, en forma de pequeñas pelotas negras.

Las playas del litoral sur de la ría, desde Portocelo hasta Lapamán, se han visto afectadas por este hecho, que aunque no tiene visos de catástrofe, no deja de ser una forma de agresión al medio ambiente marino. Según comentarios de personas vinculadas al mar, el fenómeno pudo ser causado por algún barco que limpiara sus sentinas en el interior de la ría. En este sentido, apuntaban las mismas fuentes a un barco ruso fondeado frente a la playa de Mogor como el posible responsable de la contaminación.

Una de las personas que visitaron la playa de Agüete fue el concejal nacionalista Antonio Pousada, demandado por unos vecinos que recogieron el domingo muestras de los residuos.

### Denuncia del Tratado

En la misma comunicación, los armadores de Marín denuncian la actitud de Portugal "que aleja las posibilidades de pesca de los buques españoles hasta 30 millas de la costa".

Esta situación, dicen, "ha reducido de forma ostensible los caladeros habituales de la flota arrastrera gallega, íntegramente de Marín".

Finalmente denuncian la proliferación de artes de pesca ilegales por parte de los pesqueros portugueses como son el *trasmallo* y el *volante*, frecuentes en esta zona.

La recién creada asociación acusa de localista al ayuntamiento de Pontevedra

## "Amigos do porto e ría" dicen que los terrenos del puerto son de Marín

ALFONSO SOLA  
MARÍN

Antón Martínez Arias, representante de la recién creada "Asociación de amigos do porto e ría de Marín", ha dado a conocer un comunicado en el que expresa su

pesca fresca. También rechaza la afirmación de que los terrenos pertenezcan a la capital de la provincia.

La Asociación señala que, por las razones expuestas, es el ayuntamiento marinense quien debe dar las licencias para construir

Según el comunicado, no debe pretenderse que "se está delante de un localismo, como gusta de decir el alcalde Cobián, porque en este caso si alguien peca de localista será el ayuntamiento de Pontevedra, que trata de adjudicarse algo que nunca le fue propio. A

ALFONSO SOLA  
MARÍN

La Comisión de gobierno del ayuntamiento ha aprobado las bases que regirán la elección de la "Reina de las Fiestas-94".

Continúa en S  
Narciso el cic  
de conferenci  
y debates sob  
la familia

ALFONSO SOLA  
MARÍN

Desde la pasada semana celebrándose en el col Narciso una serie de con y debates relacionados con la temática de la familia.

Este ciclo de charlas organizado en colaboración con la dirección del citado centro de asociación de padres, y conmemorar el "Año internacional de la familia".

En los últimos días, Joaquín, catedrático del Cervantes, de Madrid, y el río de la fundación "Estética", ha pronunciado una conferencia titulada "Las relaciones padres-hijos", en la que se resalta la importancia de la relación filial en el contexto de la actualidad.

Ayer lunes, a las ocho de la tarde, tuvo lugar una sesión de trabajo donde se analizarán las relaciones familiares desde la perspectiva de los niños que están estudiando los niveles de primario y quinto de EGB.

Para hoy está prevista una redonda que girará alrededor de la problemática familiar. Esta es la segunda etapa de la educación general básica, y mañana versará sobre los alumnos de enseñanza media.

Todas las mesas se realizan con la participación de tres matrimonios de profesores del centro y se analizan en el aula la docencia en el aula en cada caso.

El jueves, a las ocho de la tarde, Joaquín Dios pronunciará una conferencia sobre "La familia y los estilos, conflictos y soluciones". Este conferenciante es el fundador del grupo "Maestros", que coordina publicaciones relacionadas con el tema.

Con esta serie de conferencias se pretende dar realce al tema de la familia.

## Aprobadas las bases que regirán la elección de la "Reina de las Fiestas-94"

ALFONSO SOLA  
MARÍN

Las candidatas de una carta al ayuntamiento juntando una foto de más de la autorización para aquellas participantes no hayan alcanzado la edad.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza

